

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR HORA DE CONVOCATORIA.- 16H30 LOCAL.- SESIÓN VIRTUAL (TELETRABAJO) QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 13 (TRECE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL. INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 16:45 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	LITERAL-5-OCTUBRE-2020-ANEXO1.pdf	ORDEN DEL DÍA: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE AGOSTO DEL 2020. 2.-SOLICITUD AL ÓRGANO DEL GADPE PARA AUTORIZAR A LA MAXIMA AUTORIDAD EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, POR UN VALOR DE 9.991.401,21 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UNO CON 21/100), DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO " AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO Y ASFALTADO EN 5 VÍAS EN LAS PROVINCIAS DE ESMERALDAS", CON UN PLAZO DE FINANCIAMIENTO DE DIEZ (10) AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 LITERAL K) DEL COOTAD. 3.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS" PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE COFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 322 DEL COOTAD. 4.- INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CRÉDITOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTS.256Y 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTÓNOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN.	MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	LITERAL-5-OCTUBRE-2020-ANEXO1.pdf
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2020 CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR HORA DE CONVOCATORIA.- 18H00 LOCAL.- SESIÓN VIRTUAL (TELETRABAJO) QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 12 (DOCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL. INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 18:12 DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2020, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.	22 DE OCTUBRE DEL 2020	LITERAL-5-OCTUBRE-2020-ANEXO2.pdf	ORDEN DEL DÍA: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. 2.-INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CREDITOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LOS ARTS. 256 Y 258 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN. 3.-AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS A LA PREFECTA PROVINCIAL Y AL PROCURADOR SÍNDICO DEL GADPE, PARA DESISTIR DE LOS JUICIOS DE CONSIGNACIÓN QUE SE TRAMITAN EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE PORTOVIJEJO. 4.-APROBACIÓN POR PARTE DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GADPE DE LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE CONTIENE LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA TRASFERENCIAS DE RECURSOS A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DE DERECHOS PRIVADOS, EN LOS PROGRAMAS Y DERECHO PRIVADO, EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 323 DEL COOTAD. 5, PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL PROYECTO CULTURAL ARTISTICO " LEVANTATE ESMERALDAS " PROPUESTO POR LA UNIDAD DE ASITENCIA MEDICA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL UNAMIDESC, PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS	JUEVES,22 DE OCTUBRE DEL 2020	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	/LITERAL-5-OCTUBRE-2020-ANEXO2.pdf
					Ordenanzas emitidas por el (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/10/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					allmendez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.